



	PROCESO		VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO BS-FR-057
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 17/02/2022
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-671-2026			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026			
Fecha de presentación o radicación:	29/05/2026		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPSP-671-2026		
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del(a) contratista:	DIEGO FERNANDO SALAZAR QUINTERO		
Identificación del(a) contratista:	C.C. o C.E. o NIT.	94152603	
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión y seguimiento del plan sectorial del deporte, recreación y educación física del Ministerio del Deporte articulando las políticas, objetivos y estrategias del Ministerio del Deporte.		
Lugar de ejecución:	BOGOTA D.C.		
Fecha de suscripción:	29/01/2026		
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 29/09/2026		
Fecha de inicio:	30/01/2026		
Fecha de terminación:	29/09/2026		
Prórroga(s)	SI o NO	NO	
Suspensión(es)	SI o NO	NO	
Cesión(es)	SI o NO	NO	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	OSCAR ALBEIRO FIGUEROA MOSQUERA		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SECRETARIO GENERAL		
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:		EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Apoyar integralmente las actividades de asistencia en la determinación de las políticas, los objetivos y las estrategias relacionadas con la administración deportiva, recreación, actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre relacionadas con la administración del ministerio.	<p>Durante el mes de abril de 2026, se brindó asistencia técnica y acompañamiento administrativo a la Dirección de Fomento y Desarrollo en los procesos de articulación y alineación de los planes de cobertura y lineamientos operativos de los Grupos Internos de Trabajo (GIT) misionales, verificando que la planeación de la oferta institucional guarde coherencia con las políticas de regionalización del Ministerio.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Para el cumplimiento de esta obligación, se procesó analíticamente el documento Anexo_tecnico_GIT_Actividad_Fisica.pdf (orientado al manual de operación técnica y perfiles de instructores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable - HEVS) y se contrastó directamente con el archivo Anexo tecnico GIT Deporte Social Comunitario - Fecha de entrega 07.04.2026.pdf (contenido de la estructura regional de enlaces departamentales en zonas priorizadas), garantizando que los criterios de focalización territorial se encuentren unificados bajo las directrices de la Secretaría General.</p>		<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:f:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abri1?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
2. Apoyar a la Secretaria General en la ejecución del plan de bienestar y estímulos del personal generando estrategias que aporten al mismo.	<p>Se proporcionó soporte de gestión y acompañamiento técnico al despacho de la Secretaría General en el trámite, control formal de firmas de coordinadores y revisión jurídica preventiva de los actos administrativos orientados al Programa Atleta Excelencia, asegurando la legalidad en el reconocimiento y desembolso del gasto público social del deporte de rendimiento.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Como evidencia de gestión, se tramitó y revisó la RESOLUCION No. 000295 DE 09 DE ABRIL DE 2026.pdf, que regula la asignación de apoyos económicos al listado de beneficiarios del Sector Sordolímpico para el periodo evaluado. De forma paralela, se viabilizó la RESOLUCION No. 000296 DE 09 DE ABRIL DE 2026.pdf, correspondiente al otorgamiento de incentivos financieros del Sector Paralímpico, certificando que los listados contarán con el aval técnico de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.</p>		<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:f:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abri1?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>

<p>3. Desarrollar las políticas de empleo público e implementar los lineamientos que se impartan desde el despacho del Ministerio</p>	<p>Se participo activamente en la revision de los requerimientos de idoneidad, asignación de roles técnicos en territorio y estructuración de los perfiles profesionales para los programas del Ministerio, velando por el cumplimiento de las directrices de la función pública en los modelos de provisión de recurso humano calificado.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Para sustentar esta labor, se intervino en la evaluación del documento 01. ESTUDIOS PREVIOS.pdf (Sección 5: Justificación del perfil técnico e idoneidad del recurso humano), alineando sus componentes con las pautas fijadas en el 2. ANEXO TÉCNICO DE LA RESOLUCIÓN No XXXX 2026 YN.docx (Sección del Manual de Idoneidad para Contratación Directa - APPo), estableciendo los filtros administrativos necesarios para que el personal seleccionado cumpla con las capacidades operativas institucionales.</p>	<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abriil?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
<p>4. Realizar la revisión de los documentos, resoluciones, actos administrativos que se generen desde el componente del talento humano aplicando la normatividad vigente.</p>	<p>Se ejecutó el control de calidad analítico, la revisión formal y la verificación técnico-jurídica preventiva de los proyectos de resolución de estímulos y piezas precontractuales sometidas a consideración del Secretario General, mitigando riesgos de inconsistencias formales.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Se gestionó y proyectó el visto bueno para el trámite final de la RESOLUCION No. 000329 DE 21 DE ABRIL DE 2026.pdf, que reconoce los apoyos económicos del Sector Olímpico del mes evaluado. Asimismo, se cruzó el control documental con el archivo 1. ESTUDIOS DEL SECTOR VISTOS BUENOS DE FECHA 10.04.2026.pdf, verificando la validez y correspondencia cronológica de las firmas técnicas de los coordinadores financieros y de los GIT de Deporte Social Comunitario, Actividad Física y Recreación.</p>	<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abriil?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
<p>5. Realizar seguimiento a las acciones que se generen desde la Secretaría General para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones de carácter administrativo.</p>	<p>Se realizó el monitoreo y seguimiento analítico de la etapa precontractual de los programas de fomento mediante el examen financiero de los estudios de mercado sectoriales, velando por la transparencia, pluralidad de oferentes y razonabilidad del presupuesto oficial.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Se evaluó el documento ESTUDIO DEL MERCADO ACTIVIDAD FISICA.pdf, validando la conveniencia del modelo logístico de suministro de personal en misión a través de Empresas de Servicios Temporales (EST) frente a las variables del mercado. Esto se complementó con el análisis del ESTUDIO DE MERCADO - GIT DSC 13.03.2026.pdf, donde se verificó la correcta aplicación de la metodología de histórico de precios y la razonabilidad de las asignaciones base respecto a la indexación inflacionaria del IPC.</p>	<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abriil?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
<p>6. Promover iniciativas para ser presentadas ante el despacho sobre la innovación de programas en materia deportiva, recreación, actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Se co-estructuró y proyectó analíticamente la iniciativa sectorial de vanguardia para institucionalizar el programa nacional de Ajedrez Deporte Inclusivo (ADI) enfocado en la neurodiversidad, promoviendo un modelo basado en el enfoque social de derechos que reemplace las tradicionales estructuras clínicas o segregadas.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Se redactó y pulió el articulado formal de la 1. RESOLUCIÓN NÚMERO XXX DE 2026 AJEDREZ COMO DTE INCLUSIVO.docx (contenido de la estrategia pedagógica y de fomento) y se elaboró de forma complementaria la 3. Memoria Justificativa_ Resolución Ajedrez Deporte Inclusivo (ADI) VF.docx bajo los lineamientos del Decreto 0385 de 2026, sustentando la neutralidad fiscal del proyecto (Art. 36) y los fundamentos de estimulación cognitiva.</p>	<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abriil?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
<p>7. Realizar las acciones correspondientes que desde el componente misional del Ministerio se requieran para aportar al cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>Se articuló la participación del Ministerio en las mesas intersectoriales de concertación del Grupo de Enlace Sectorial (GES) del Sistema Nacional de Discapacidad y se gestionó la radicación formal de los actos administrativos definitivos de la Secretaría General legalizados durante el mes.</p> <p>Análisis y uso de los soportes aportados: Se consolidó el 4. Informe Maestro de Cierre de Concertación Grupo intersectorial GES VF.docx, que incorporó con éxito el 100% de las 77 recomendaciones técnicas de accesibilidad universal y protocolos de sordoceguera (apoyos hápticos de la organización SURCOE) al anexo del programa ADI. La gestión misional del mes se cerró mediante el trámite final de la RESOLUCION No. 000362 DE 27 DE ABRIL DE 2026.pdf, legalizando las asignaciones del Sector Sordolímpico.</p>	<p>https://coldeportes.sharepoint.com/:/r/sites/secretariageneral/Documentos%20compartidos/1.%20CONTRATOS%20SECRETARIA%20GENERAL%20VIGENCIA%202026/13.%20DIEGO%20FERNANDO%20SALAZAR%20QUINTERO/Abriil?csf=1&web=1&e=SU1oUh</p>
<p>8. Apoyar a la Secretaría General en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, para el seguimiento al plan sectorial del Deporte, Recreación y Educación Física del Ministerio.</p>	<p>Para el presente periodo de reportes no se programaron ni ejecutaron actividades específicas en esta obligación.</p>	<p>Para el presente periodo de reportes no se programaron ni ejecutaron actividades específicas en esta obligación.</p>
<p>III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO</p>		

Planilla(s) de pago No(s):	1081577609	Fecha(s) de pago:	2026-05-29
Mes cotizado:	ABRIL de 2026	Valor pagado:	\$ 959.200,00
EPS:	SI o NO o N/A	SANITAS: 400.000	
Fondo de Pensión:	SI o NO o N/A	PROTECCION: 512.000	
ARL:	SI o NO o N/A	\$ 33.500	Nivel de Riesgo: I
ICBF:	SI o NO o N/A	NO	
SENA:	SI o NO o N/A	NO	
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI o NO o N/A	NO	

IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO

Valor total del contrato inicial:		\$ 64.000.000,00
Valor adición(es):	SI o NO	NO
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO	NO
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		\$ 64.000.000,00
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		\$ 16.266.000,00
Valor a pagar en el presente periodo:		\$ 8.000.000,00
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		\$ 39.734.000,00


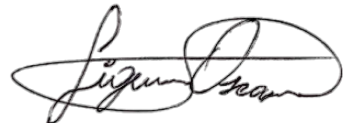
V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:

\$ 8.000.000,00

OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

	
DIEGO FERNANDO SALAZAR QUINTERO C.C. No. 94.152.603 Contratista Contrato No. CPSP-671-2026	OSCAR ALBEIRO FIGUEROA MOSQUERA C.C. No. 14.466.251 Cargo: SECRETARIO GENERAL Supervisor del Contrato No. CPSP-671-2026